



Se rompe la tendencia “positiva” de creación de empleo precario

El mes de agosto ha arrojado datos negativos en cuanto al empleo: el paro ha subido en 8.070 personas, situando la cifra total de parados registrados en las oficinas de empleo en 4.427.930 personas. Además, el número de afiliaciones a la Seguridad Social se reduce en 97.592 personas.

Y aunque el número de contratos registrados en agosto se ha incrementado en un 8,81%, tan solo 72.955 son de carácter indefinido, lo que representa el 6,43% de todos los contratos. Se continúa, por lo tanto, creando empleo temporal y a tiempo parcial.

Aunque tradicionalmente, agosto es un mes negativo para la generación de empleo en España, las cifras conocidas este año vienen a confirmar que el desempleo es un problema grave, a pesar de las raíces vigorosas que algunos ven en la recuperación económica, que precisa de soluciones que afecten al modelo económico español.

Los datos rompen la tendencia "positiva" de creación de empleo registrada en los últimos meses, y confirman las características del nuevo mercado de trabajo en España: la precarización laboral y salarial.

Agosto nos deja datos positivos y negativos en cuanto a creación de empleo. Mientras que el desempleo

descendió en agricultura (3,12%) y en el colectivo sin empleo anterior (1,60%), subió en servicios, con 15.161 desempleados más, y en industria, con 5.780 parados más, dos sectores que difícilmente servirán de tirón para estimular la recuperación económica.

temporal, precaria y de estancamiento salarial, y que son necesarias medidas encaminadas a impulsar la innovación y la competitividad de la economía española para que el trabajo no se sustente, principalmente, en los sectores que nos han conducido a la crisis económica.



Asimismo, es destacable el desplome del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, cuya tasa de cobertura ha sido del 60,59%, y el descenso de la cuantía media bruta de la prestación, que se sitúa en los 788,3 euros.

Por ello, desde USO solicitamos al Gobierno y a los agentes sociales el impulso de soluciones destinadas a los hogares cuyos ingresos han descendido notablemente con la crisis, o han desaparecido totalmente, para no crear una nueva clase social aún más empobrecida que acrecente las desigualdades sociales.

Por otro lado, en agosto cesaron su actividad un total de 9.566 autónomos y el desempleo incidió de forma casi igualitaria a mujeres y hombres. El paro masculino subió un 0,26%, hasta los 2.099.835 desempleados, mientras que en el caso de las mujeres, lo hizo en un 0,11%, con 2.328.095 mujeres desempleadas.

Si el mercado laboral sigue creando empleos precarios y devaluando los salarios; si las personas sin empleo ven reducidas sus prestaciones; si hostelería, comercio y construcción siguen sustentando la economía española, la tan ansiada recuperación económica nunca será una realidad, sino un nuevo parche a un modelo económico que debe experimentar una profunda renovación para alejar los fantasmas del pasado.

Precarización laboral y salarial

Desde USO destacamos, una vez más, que la creación de empleo en España es

¡Afíllate a la USO!

por mucho más que una cuota

WWW.USO.ES



Asesoramiento laboral · Caja de Resistencia y Solidaridad · Servicios Jurídicos · Descuentos y Promociones · Desgravación en el IRPF ...

Agosto negro para la Violencia Machista

Hemos asistido a un agosto negro, con 9 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas, el peor año desde 2008, en el que fueron asesinadas 14 mujeres. Desde USO observamos con preocupación este repunte de la violencia machista.

En lo que llevamos de 2014, un total de 41 mujeres han sido asesinadas, cifra que supone un aumento de 9 víctimas más que en las mismas fechas del año pasado. En 27 de los casos, ambos eran pareja, mientras que en 13, habían puesto fin a su relación. Otro dato alarmante, más del 60% de las mujeres asesinadas convivían con su agresor.

Por todo ello, solicitamos al Gobierno que analice profundamente la incidencia de la crisis económica en el repunte de este tipo de violencia y que subsane las deficiencias que se aprecian en el sistema de atención y protección a las víctimas.

La sociedad debe luchar contra la violencia machista desde la prevención,

asistencia y protección a las víctimas, sin que los presupuestos destinados a ello se vean mermados por una situación económica que, en gran medida, los agrava. La lucha contra la violencia de género requiere de mayor financiación, más medidas de prevención, sensibilización y educación, así como una mayor protección a las



víctimas para acabar con este grave problema social.

El Gobierno, en vista de las cifras que estamos registrando este año, debería replantearse su política e ir al fondo del problema apelando a la responsabilidad de todos los sectores implicados, centrándose en la prevención y en la atención a los menores, ya que pronto,

si todo sigue igual, se superará la cifra del 2013, con 54 mujeres asesinadas.

Desde USO instamos al Observatorio de la Violencia de Género a que, en su próxima reunión, revise y analice en profundidad cuál es la situación que atraviesa la violencia machista en España y plantee soluciones.

Los agentes implicados debemos cuestionar la eficacia de las medidas de protección, que no están dando los resultados pretendidos, analizar cómo la crisis sigue afectando a estas situaciones de violencia y qué ocurre con las denuncias presentadas porque, tan solo 11 de las 41 mujeres asesinadas denunció, y únicamente fueron concedidas medidas de protección a 8 mujeres.

Consideramos que los mecanismos legales y de protección contra la violencia de género están fallando y hay que analizar las causas y definir las soluciones para erradicarla y para evitar que la sociedad perciba esta violencia como un fenómeno asumido.

Admitida la demanda por la libertad sindical en Coca Cola

El pasado mes de agosto, la Federación de Industria de USO presentó en la Audiencia Nacional demanda de tutela de derechos fundamentales por libertad sindical contra CC.OO., UGT, CSI-F y el grupo laboral Coca Cola Iberian Partner con motivo de la no convocatoria de USO al nuevo proceso negociador, tras las sentencias judiciales, que ha sido admitida a trámite, estando pendiente del señalamiento para juicio.

En ella se solicita que se declare la conducta de los demandados contraria a la libertad sindical, produciéndose el cese inmediato del comportamiento antisindical y la reposición de la situación al momento anterior a producirse el mismo.

Asimismo se pide la condena a los demandados, al abono de una indemnización en cuantía de 21.300 € por el daño causado a USO, que provoca además de una limitación de su derecho fundamental de acción sindical, un daño a la imagen y moral del sindicato.

La USO sigue creciendo

USO sigue cosechando excelentes resultados en las elecciones sindicales durante el mes de agosto, fruto del trabajo realizado por las secciones sindicales en los últimos años.

De esta forma, las elecciones celebradas en la empresa Lesma Handling en Palma, perteneciente a Ryanair, otorgaron a la USO un resultado doblemente bueno, consiguiendo los 5 delegados que se elegían convirtiéndolo en sindicato mayoritario de Lesma en el archipiélago balear.



También, en el Parador de Santo Estevo en Ourense, la USO, que se presentaba por primera vez, ha obtenido 4 delegados de los 5 que se elegían.

Mientras que en Asturias, en las elecciones celebradas en las tiendas Stradivarius, USO ha conseguido doblar su representatividad, con 2 delegados de un total de 5. En esa misma comunidad, USO ha obtenido 3 de los cinco delegados posibles en las elecciones en la empresa de edificios y locales Lucirsa.

¡Afíliate a la USO!

www.uso.es

